

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD

Acta N° 001-2017

En las instalaciones del Ministerio de Salud, siendo las 16:00 horas del día 21 de Junio de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución Ministerial N° 430-2017/MINSA, presidido por el Secretario General del Ministerio de Salud, señor Rodrigo Villarán Contavalli, y conformado por los miembros del comité de control interno del Ministerio de Salud, que firman abajo.

AGENDA:

- Instalación del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud.
- Exposición en torno al Control Interno.
- Presentación de propuesta de Reglamento del CCI del MINSA.

DESARROLLO:

Encontrándose presente siete (7) miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud (en adelante CCI MINSA) así como el representante de la Oficina de Control Institucional (OCI) del MINSA en su calidad de veedor. El Presidente del Comité dio por iniciada la sesión que tiene por finalidad instalar el citado Comité, procediéndose a la lectura de la Resolución Ministerial N° 430-2017/MINSA para conocer la conformación y funciones del CCI.

Adicionalmente, se hizo de conocimiento del CCI MINSA, la firma por parte del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, del compromiso individual para la implementación del sistema de control interno siguiendo los lineamientos de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Acto seguido el Secretario General, procedió a dar lectura la Resolución Ministerial N° 430-2017/MINSA, que aprueba el Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Salud.

Posteriormente, se realizó una breve exposición en torno al Control Interno y la obligación que tienen las entidades públicas de continuar con la implementación del Sistema de Control Interno, exhortando a los miembros del CCI MINSA a trabajar denodadamente en cada una de las fases de implementación del Control Interno en el Ministerio.

A partir de ello se tuvo una ronda de comentarios en torno a la exposición y, luego se puso a consideración la aprobación del Reglamento del Sistema de Control Interno. En ese sentido, se recibieron comentarios de mejora del mismo y se determinó la



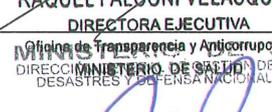
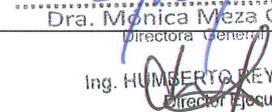
aprobación del Reglamento con cargo a la mejora del mismo a partir de los comentarios recibidos.

Finalmente, el Secretario General planteó la creación de un espacio en la web institucional del MINSA donde se pondrá a disposición de todos los ciudadanos (como medida de transparencia) de todas las actas y documentos que el CCI MINSA.

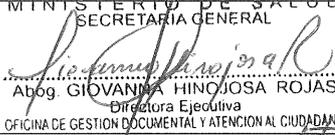
ACUERDOS

1. Instalar el Comité de Control Interno a partir de la fecha.
2. Aprobar el Reglamento del CCI MINSA con cargo a las mejoras en función de las propuestas de los miembros.
3. Se solicitará a todas las oficinas del Minsa designar a un coordinador de control interno cuyo rol es el apoyo a las acciones del CCI en su respectiva área. Para ello la Secretaria Técnica del CCI MINSA enviará los oficios respectivos.
4. Se tendrá una 2da reunión – primera sesión extraordinaria- del CCI MINSA el miércoles 28 de junio a las 4pm para discutir el Plan de Trabajo del Comité, así como se revisará:
 - i. Propuesta en torno a Capacitación y Sensibilización en Control Interno
 - ii. Realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

Siendo las 17:15 horas, se dio por la levantada la sesión y firman la presente acta en señal de conformidad de los miembros.

| Miembros presentes | Firma |
|--|--|
| 1. Secretario General |  MINISTERIO DE SALUD Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional |
| 2. Director(a) General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional |  M.C. CARLOS RONALD VIRU BAZÁN Director General |
| 3. Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, Secretario(a) Técnico(a). |  RAQUEL FALCONI VELASQUEZ DIRECTORA EJECUTIVA Oficina de Transparencia y Anticorrupción |
| 4. Director(a) General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud. |  Dra. Monica Meza Garcia Directora General Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud |
| 5. Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina de Organización y Modernización. |  Ing. HUMBERTO REYES ROCHA Director Ejecutivo Oficina de Organización y Modernización Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización |
| 6. Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina de Contabilidad. |  C.P.C. MARIA CECILIA GIRA O ARAUJO Directora Ejecutiva Oficina de Contabilidad - OGA MINISTERIO DE SALUD |



| Miembros presentes | Firma |
|--|--|
| 7. Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano. | MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL  Abog. GIOVANNA HINOJOSA ROJAS Directora Ejecutiva OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| 8. Representante de la Oficina de Control Interno (Veedor del CCI MINSA) |  |

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pronunciamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.